



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas batallas de Jurín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 04 MAR 2024

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000012-2024/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 22 de enero de 2024, INFORME N° 013-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRI-PROY-SUP, de fecha 29 de enero de 2024, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000047-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 13 de febrero de 2024, INFORME TÉCNICO N° 040-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 20 de febrero de 2024, INFORME N° 027-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRI-PROY-SUP, de fecha 21 de febrero de 2024, INFORME N° 0044-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD, de fecha 27 de febrero de 2024, INFORME N° 026-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 28 de febrero de 2024, INFORME N° 0036-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUPER, de fecha 28 de febrero de 2024, MEMORANDO N° 433-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 191° de la Constitución Política del Estado**, modificado por el artículo único de la Ley N° 27680, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con la **Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783**, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el marco de lo dispuesto por la **Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización**, y el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el **Principio de Legalidad** a que se refiere el **numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16°, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".

Que, con **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000012-2024/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR**, de fecha 22 de enero de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico y Cronograma de



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 04 MAR 2024

Ejecución, para cubrir gastos del proyecto, denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por el monto ascendente a **S/ 82,980.00 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)**; en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Que, mediante el **INFORME N° 013-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRI-PROY-SUP**, de fecha 29 de enero de 2024, la Supervisión del Proyecto "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES**", C.P.C. Milton D. Martínez Alvarado, solicitó disponibilidad presupuestal mediante saldos de balance para el proyecto para ejercicio 2024; concluyendo en su informe, que teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000012-2024/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR**, de fecha 22 de enero de 2024, en donde se aprueba el presupuesto analítico y cronograma de ejecución del proyecto por **S/ 82,980.00 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)** existe una diferencia por incorporar del proyecto por la suma de **S/ 1,002,623.01, el cual solicitamos sea incorporado con los SALDOS DE BALANCE del EJERCICIO 2023**", según detalle:

ESP. GASTO	DESCRIPCIÓN	PIA	CRÉDITO	PIM
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE		675,048.00	675,048.00
2.6.32.11	MAQUINARIA Y EQUIPO		8,808.78	8,308.78
2.6.32.12	MOBILIARIO		135.00	135.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		81,060.56	81,060.56
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		30.00	30.00
2.6.32.91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN		120.00	120.00
2.6.32.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		207.00	207.00
2.6.32.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN		4.00	4.00
2.6.71.22	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		73.00	73.00
2.6.81.41	PERSONAL	21,255.00	48,772.92	70,027.92
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,293.00	90,644.35	91,937.35
2.6.81.43	SERVICIOS DIVERSOS	60,432.00	97,719.40	158,151.40
TOTAL (S/)		82,980.00	1,002,623.01	1,085,603.01

Que, con **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000047-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR**, de fecha 13 de febrero de 2024, se autoriza la incorporación de saldo de balance, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 13,577,224.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 15 Fondo de Compensación Regional -



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 04 MAR 2024

FONCOR; entre ellos, el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"** por el monto de **S/ 1,078,903.00** (UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100 SOLES).

Que, mediante **INFORME TÉCNICO Nº 040-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 20 de febrero de 2024, la Subgerencia de Presupuesto alcanzo la Disponibilidad de Crédito Presupuestario para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto ascendente **S/ 1, 078,903.00** (UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100 SOLES), la cual es expedida a solicitud previa del área que ordena el gasto, toda vez que prevé ordenar un gasto, contratar y/o adquirir una obligación; se muestra la respectiva Secuencia Funcional sobre la cual se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales:

Ejecución	
Correlativa	0052
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2460840
Actividad/al/obra	6000005
Función	03
División Funcional	006
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0373483
Meta	00001
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR
MONTO	S/1,078,903.00

Que, con **INFORME Nº 027-2027/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRI-PROY-SUP**, de fecha 21 de febrero de 2024, la Supervisión del Proyecto C.P.C. Milton D. Martínez Alvarado, **solicito modificación del presupuesto analítico y cronograma de ejecución para el año 2024**; indicando que, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para el proyecto, se esta pidiendo la suma de **S/ 1,104,770.00** (UN MILLON CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES), la diferencia de S/ 57,113.00 será solicitada posteriormente, ya que se solicitara la modificación del expediente técnico a la Sub Gerencia de Estudios, para cubrir las necesidades del proyecto.

Que, con **INFORME Nº 0044-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-PROYE-COORD**, de fecha 27 de febrero de 2024, la Coordinadora del Proyecto C.P.C Milagros del Carmen Álvarez Zapata, alcanza a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Comemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000095-2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 04 MAR 2024

Territorial, la **solicitud de Modificación del Presupuesto Analítico y Cronograma de Ejecución del año fiscal 2024**, por la suma de **S/ 1,104,770.00 (UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES)**, según detalle:

Correlativa	0052
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2460340
Actividad/al/obra	6000305
Función	03
División Funcional	006
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0373483
Meta	00001
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR S/ 1,021,790.00
	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones S/ 82,980.00

Asimismo, indica que, el presupuesto final del proyecto no ha sido modificado, así como sus metas, solos se está adicionando la aprobación de los saldos de balance mediante la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto en el presente año 2024.

Que, mediante **INFORME N° 026-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR**, de fecha 28 de febrero de 2024, La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la **Modificación del Presupuesto Analítico y Cronograma de Ejecución del año fiscal 2024** del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, para que se realice las acciones respectivas, con la finalidad de solicitar la modificación del analítico y su cronograma de ejecución para el presente ejercicio fiscal y así dar la continuidad a la ejecución física y contractual de las partidas que aún faltan por ejecutar.

Que, con **INFORME N° 0036-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUPER**, de fecha 28 de febrero de 2024, el Supervisor del proyecto, alcanza al Gerencia Regional de Infraestructura, la **Validación de Modificación del Presupuesto Analítico y Cronograma de Ejecución del año fiscal 2024 del proyecto**, por la suma **S/1,104,770.00**, quedando pendiente de presupuestar la suma de S/ 57,113.00; indicando, que dicha modificación es de suma urgencia, teniendo en cuenta que esta pendiente de adquirir las 04 camionetas 4x4, 01 laptop Core i9, compra de combustible por 4,497 galones, pago de personal de planilla y especialistas.



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

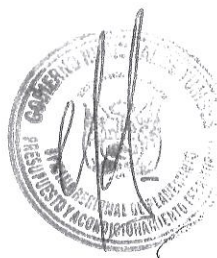
Tumbes, 04 MAR 2024



Que, con **MEMORANDO N° 433-2024/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha 28 de febrero de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura dispone a la Oficina de Asuntos Legales, **emitir acto resolutivo de aprobación de la modificación del presupuesto analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

Que, siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una de naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Que, en ese orden de ideas, en virtud a la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000012-2024/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario remitida por la Subgerencia de Presupuesto; y en virtud al proyecto de presupuesto analítico modificado otorgado por la Coordinadora del Proyecto y validada por el Supervisor del Proyecto; y, los parámetros normativos establecidos anteriormente, es **PROCEDENTE APROBAR**, la Modificación del Presupuesto Analítico y Cronograma de Ejecución, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto ascendente a **S/1,104,770.00 (UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES)**, en los rubros 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR, y 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

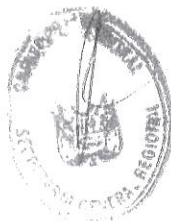


Que, estando a lo actuado; y, contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Responsable del Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Infraestructura; y, Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL AÑO FISCAL 2024 para cubrir gastos de ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto ascendente a **S/1,104,770.00 (UN MILLÓN**





"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**Nº 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR****Tumbes, 04 MAR 2024**

CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES), por los fundamentos establecidos en la parte considerativa, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que el **PRESUPUESTO ANALÍTICO y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN** para cubrir gastos del proyecto correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, será afectado en la siguiente secuencia funcional programática:

Correlativa	0052
Categoría Presupuestaria	3
Programa	90C2
Producto/Proyecto	2460840
Actividad/al/obra	6C000C5
Función	C3
División Funcional	006
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0373483
Meta	000C1
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR S/ 1,021,790.00
	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones S/ 82,980.00

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Responsables del Proyecto en mención, Responsable del Área de Asuntos Legales, Secretaria General Regional; y, demás oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE; Y, CÚMPLASE.



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 MAR 2024

ANEXO I

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE
PROYECTO PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE
TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES

CODIG.INV N° 2460840

ESP. GASTO	DESCRIPCION	UNIDAD	P.UNIT	CANT.	PIM 2024
2.6.31.1	ADQUISICION DE VEHICULOS				751,329.00
2.6.31.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE				751,329.00
	CAMIONETA PICK UP 4 X 4	UND	187,832.00	04	8,808.00
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS				8,808.00
	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON FOTOCOPIADORA Y ESCANER	UNIDAD	6,000.00	03	135.00
2.6.32.12	MOBILIARIO				20.00
	SILLON GERENCIAL	und	670.00	04	105.00
	SILLA GIRATORIA	und	460.00	21	10.00
	SILLA DE ESPERA	und	200.00	2.00	-
	ECRAM	und	360.00	1.00	
2.6.32.5	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES				81,060.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				31,826.31
	CPU CORE I7	und	8,149.00	14	18,526.07
	CPU CORE I9	und	8,999.00	09	16,000.00
	LAPTOP CORE I9	und	16,000.00	01	14,121.17
	MONITOR PARA PC DE 32"	und	1,849.00	23	496.94
	LAPTOP CORE I7	und	7,499.00	4.00	380.38
	IMPRESO MULTIFUNCIONAL	und	1,799.00	2.00	290.87
	IMPRESORA LASER	und	1,400.00	1.00	30.00
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				6.00
	GPS GEOREFERENCIALES	und	3,743.00	2.00	24.00
	RADIO DE 5 KM	und	1,588.00	8.00	120.00
2.6.32.9	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIVERSOS				100.00
2.6.32.91	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION				20.00
	AIRE ACONDICIONADO	und	3,600.00	2.00	207.00
	VENTILADOR DE PARED	und	500.00	2.00	207.00
2.6.32.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				4.00
	UPS	Und	499.00	23.00	4.00
2.6.32.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION				4.00
	01 ESTACION TOTAL O/C N°486 SIAF 5697 19-10-20	UNIDAD	89,879.00	01	73.00
2.6.71.2	SISTEMA DE INFORMACION TECNOLOGICAS				23.00
2.6.71.2.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES				46.00
	MOUSE PARA PC - OPTICO	und	249.00	23.00	4.00
	TECLADO PARA PC	und	659.00	23.00	
	PARLANTE PARA PC	und	299.00	2.00	
2.6.81.4	PERSONAL				63,765.00
2.6.81.4.1	PERSONAL				18,000.00
	COORDINADOR	MES	6,000.00	03	18,000.00
	SUPERVISOR	MES	6,000.00	03	18,000.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	3,000.00	06	4,500.00
	COMPENSACION TIEMPO VACACIONAL				1,500.00
	COORDINADOR	MES	500.00	03	1,500.00
	SUPERVISOR	MES	500.00	03	1,500.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	250.00	06	5,265.00
	ESSALUD				1,755.00
	COORDINADOR	MES	585.00	03	1,755.00
	SUPERVISOR	MES	585.00	03	1,755.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	292.50	05	
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES				91,937.00
	GASOLINA 90 OCTANOS	GAL	19.90	4497	89,492.00
	PAPEL BOND 75 GR A4	MLL	30.00	243	112.00
	ARCHIVADORES	UND	7.00	309	200.00
	PERFORADOR	UND	100.00	13	120.00
	GRAPADOR	CAJA	30.00	10	120.00
	FOLDER MANILA DE COLORES X 25 UND	PAQ	6.00	600	51.00
	LAPICEROS X 12 UNIDADES	CAJA	16.50	300	107,302.00
2.6.81.43	SERVICIOS DIVERSOS				30,000.00
	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PUBLICO	MES	5,000.00	06	15,000.00
	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	MES	5,000.00	03	15,000.00
	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL	MES	5,000.00	03	15,000.00
	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD	MES	5,000.00	03	15,000.00
	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	MES	5,000.00	03	15,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	2,500.00	6	810.00
	PREPARACION DE REFRIGERIOS	UND	6.00	135	3,112.00
	FLETE	UND	3,111.40	1	
TOTAL ANALITICO					1,104,770.00



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000095 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 04 MAR 2024

ANEXO II
CRONOGRAMA VALORIZADO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
PROYECTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE
TUMBES

CODIG.INV Nº 2460840

ESP. GASTO	DESCRIPCION	UNIDAD	P.UNIT	CANT.	P.PARCIAL	MES 01	MES 02	MES 03	SUB TOTAL
2.6.31.1	ADQUISICION DE VEHICULOS								
2.6.31.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE				751,329.00			751,329.00	751,329.00
	CAMIONETA PICK UP 4 X 4	UND	187,832.00	04	751,329.00			751,329.00	751,329.00
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS				8,808.00			8,808.00	8,808.00
	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL CON FOTOCOPIADORA Y ESCANER	UNIDAD	6,000.00	03	8,808.00			8,808.00	8,808.00
2.6.32.1.2	MOBILIARIO				135.00			135.00	135.00
	SILLON GERENCIAL	und	670.00	04	20.00			20.00	20.00
	SILLA GERATORIA	und	460.00	21	105.00			105.00	105.00
	SILLA DE ESPERA	und	200.00	2.00	10.00			10.00	10.00
2.6.32.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES				-			-	-
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				81,060.00		16,000.00	65,060.00	81,060.00
	CPU CORE I7	und	8,149.00	14	31,826.31			31,826.31	31,826.31
	CPU CORE I9	und	8,999.00	09	18,526.07			18,526.07	18,526.07
	LAPTOP CORE I9	und	16,000.00	01	16,000.00		16,000.00		16,000.00
	MONITOR PARA PC DE 32"	und	1,849.00	23	14,121.17			14,121.17	14,121.17
	LAPTOP CORE I7	und	7,499.00	4.00	496.94			496.94	496.94
	IMPRESO MULTIFUNCIONAL	und	1,799.00	2.00	380.38			380.38	380.38
	IMPRESORA LASER	und	1,400.00	1.00	290.87			290.87	290.87
2.6.32.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				30.00			30.00	30.00
	GPS GEOREFERENCIALES	und	3,743.00	2.00	6.00			6.00	6.00
	RADIO DE 5 KM	und	1,588.00	8.00	24.00			24.00	24.00
2.6.32.9	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIVERSOS				-			-	-
2.6.32.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION				120.00			120.00	120.00
	AIRE ACONDICIONADO	und	3,600.00	2.00	100.00			100.00	100.00
	VENTILADOR DE PARED	und	500.00	2.00	20.00			20.00	20.00
2.6.32.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				207.00			207.00	207.00
	UPS	Und	499.00	23.00	207.00			207.00	207.00
2.6.32.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION				4.00			4.00	4.00
	01 ESTACION TOTAL O/C N°486 SIAF 5697 19-10-20	UNIDAD	39,879.00	01	4.00			4.00	4.00
2.6.7.1.2	SISTEMA DE INFORMACION TECNOLOGICAS				-			-	-
2.6.7.1.2.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES				73.00			73.00	73.00
	MOUSE PARA PC - OPTICO	und	249.00	23.00	23.00			23.00	23.00
	TECLADO PARA PC	und	659.00	23.00	46.00			46.00	46.00
	PARLANTE PARA PC	und	299.00	2.00	4.00			4.00	4.00
2.6.8.1.4	PERSONAL				-			-	-
2.6.8.1.4.1	PERSONAL				63,765.00	21,255.00	21,255.00	21,255.00	63,765.00
	COORDINADOR	MES	6,000.00	03	18,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
	SUPERVISOR	MES	6,000.00	03	18,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	3,000.00	06	18,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
	COMPENSACION TIEMPO VACACIONAL				4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00
	COORDINADOR	MES	500.00	03	1,500.00	500.00	500.00	500.00	1,500.00
	SUPERVISOR	MES	500.00	03	1,500.00	500.00	500.00	500.00	1,500.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	250.00	06	1,500.00	500.00	500.00	500.00	1,500.00
	ESSALIM				5,265.00	1,755.00	1,755.00	1,755.00	5,265.00
	COORDINADOR	MES	585.00	03	1,755.00	585.00	585.00	585.00	1,755.00
	SUPERVISOR	MES	585.00	03	1,755.00	585.00	585.00	585.00	1,755.00
	ASISTENTE TECNICO	MES	292.50	06	1,755.00	585.00	585.00	585.00	1,755.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES				91,937.00	-	2,445.00	89,492.00	91,937.00
	GASOLINA 90 OCTANOS	GAL	19.90	4497	89,492.00			89,492.00	89,492.00
	PAPEL BOND 75 GR A4	MLL	30.00	240	1,842.00		1,842.00		1,842.00
	ARCHIVADORES	UND	7.00	300	112.00		112.00		112.00
	PERFORADOR	UND	100.00	10	200.00		200.00		200.00
	GRAPADOR	CAJA	30.00	10	120.00		120.00		120.00
	FOLDER MAMILA DE COLORES X 25 UND	PAQ	6.00	600	120.00		120.00		120.00
	LAPICEROS 12 UNIDADES	CAJA	16.50	300	51.00		51.00		51.00
2.6.8.1.4.3	SERVICIOS DIVERSOS				107,302.00	34,190.00	35,000.00	38,112.00	107,302.00
	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PUBLICO	MES	5,000.00	06	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	MES	5,000.00	03	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL	MES	5,000.00	03	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD	MES	5,000.00	03	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	MES	5,000.00	03	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	2,500.00	06	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
	PREPARACION DE REFRIGERIOS	UND	6.00	135	810.00	810.00			810.00
	FLETE	UND	3,111.40	1	3,112.00			3,112.00	3,112.00
TOTAL ANALITICO					1,104,770.00	55,445.00	74,700.00	974,625.00	1,104,770.00